



UNIVERSIDAD
PRIVADA
DEL NORTE

FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de Contabilidad y Finanzas

“EL DRAWBACK EN LAS EMPRESAS EXPORTADORAS:” Una Revisión Sistemática en los últimos diez años.

Trabajo de investigación para optar al grado de:

Bachiller en Contabilidad y Finanzas

Autores:

Nataly Sandra Reyes Lozano
Yeni Mariela Avila Llaullipoma

Asesor:

Mg. Emma Tufiño Blas
Lima - Perú

2019

DEDICATORIA

NATALY

Este trabajo de investigación lo dedico a mis padres y hermanos que me son mi fortaleza y empuje en el logro de mis objetivos.

Además, también dedico este trabajo a mi pequeña hija quien es la motivación latente, y la razón de mi esfuerzo en este camino.

YENI

Esta investigación está dedicado a mis padres y hermanos que han influenciado en mi vida, dándome los mejores consejos para lograr mi meta profesional.

Además, también dedico este trabajo a mis abuelitos que en vida me inculcaron valores y que desde el cielo me acompañarán eternamente.

AGRADECIMIENTO

A la Mg. Emma Tufiño Blas, por su asesoría, motivación y enseñanzas que brindó a lo largo del curso Proyecto de Tesis; quien siempre tiene la paciencia, capacidad y disposición a la vez para incrementar conocimiento para con nosotros de la teoría estudiada.

CONTENIDO

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTO.....	3
ÍNDICE DE TABLAS	5
ÍNDICE DE FIGURAS	6
RESUMEN	7
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....	10
1.1 Enfoque Internacional.....	10
1.2 Situación Nacional.....	10
1.3 Marco Legal.....	11
1.4 Beneficio Tributario y su Régimen	12
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA	13
CAPÍTULO III. RESULTADOS	15
CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES	34
REFERENCIAS	36

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Total de búsqueda de Revisiones Sistemáticas.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 2: Búsqueda de Revisiones Sistemáticas Seleccionadas.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 3: Total de búsqueda de Revisiones Sistemáticas Seleccionadas.....	22
Tabla 4: Total de búsqueda de Revisiones Sistemáticas No Seleccionada.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 5: Comportamiento del Porcentaje del Drawback en el tiempo.....	25
Tabla 6: Sector Agropecuario: Principales Productos.....	29
Tabla 7: Sector Agropecuario: Principales Mercados.....	30
Tabla 8: Devolución de tributos por fecha de emisión y regímenes.....	32
Tabla 9: Mayor desembolso por Beneficio de Resituación Arancelaria.....	33
Tabla 10: Menor desembolso por Beneficio de Resituación Arancelaria.....	33

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Resultados de la búsqueda de Revisiones Sistemáticas	16
Figura 2: Búsqueda de Revisiones Sistemáticas Seleccionadas	23
Figura 3: Búsqueda de Revisiones Sistemáticas No Seleccionadas	24
Figura 4: Comportamiento de la tasa del Drawback.....	26
Figura 5: Exportación de Productos Tradicionales y no Tradicionales en el Perú..	27
Figura 6: Principales productos agropecuarios no tradicionales exportados en 2008-2012.....	28

RESUMEN

Este trabajo de investigación, tiene como objetivo identificar la amplia información acerca del Drawback, desde la Creación de este Régimen, base legal, normativa vigente, procedimientos, requisitos, documentos, así como las limitaciones, incidencias que este beneficio puede presentar en el proceso de solicitud desde sus diversos enfoques, en las empresas exportadoras durante los últimos diez años. Para ello se realizó una revisión sistemática de 100 investigaciones científicas de las cuales 45 se encuentran alineadas al objetivo planteado. Cabe señalar que existen más de 15 páginas online o bibliotecas virtuales con acceso a este tipo de investigaciones, sin embargo, algunas de ellas solo cuentan con temas puntuales lo cual limitaba la búsqueda. Las bases de datos que se usamos han sido, Proquest, Redalyc y la librería especializada en temas científicos llamada EBSCOhost. Además de ello, se consideraron 21 tesis, de los distintos repositorios obtenidos de las

páginas de RENATI y ALICIA. Añadiendo 2 paginas re direccionadas desde la búsqueda en Google Académico, siendo estas fuentes que contienen datos importantes para nuestra investigación.

Dentro de las limitaciones se ha concluido que no existe muchos países con la regulación para el Beneficio de Drawback para el exportador. Entre los países que, si cuentan con este régimen aduanero son: Bolivia, Venezuela, Uruguay, Paraguay, Argentina, Chile, México, Colombia, Ecuador y Perú.

En los estudios encontrados, hemos hallado datos estadísticos y comparativos en referencia a las exportaciones realizadas en el Perú, así como la cantidad de productos exportados en el Perú en cantidad monetaria y volumen según una clasificación determinada. Desde el inicio de la aplicación de este régimen aduanero y o beneficio al exportador. Del total de los productos exportados se logra la clasificación de los productos Tradicionales (en el cual se encuentra el sector pesquero, minero, agrícola. De petróleo y gas) y los productos No Tradicionales (en el cual hallamos al sector agropecuario, pesquero, textil, manufacturero, químico, joyería, metal-mecánicos, minerales no metálicos y otros). Así podemos conocer la cantidad de empresas exportadoras que solicitan la Restitución de derechos Arancelarios (Drawback), y determinar el proceso contable en el cual basan para tener éxito.

En una de las fuentes extraídas se obtuvo información respecto a las cantidades desembolsadas por la Administración Tributaria en nuestro país (Perú), respecto a los periodos comprendidos entre 2002 hasta febrero del 2019 por concepto de Beneficio de Restitución Arancelaria – Drawback. A partir del año 2006 se fue incrementado dichos desembolsos, que a la fecha han ido creciendo, siendo el monto menor en el en el mes de

enero 2002 con 17.0 millones de Soles, y el mayor el mes de julio 2010 con 155.1 millones de Soles respectivamente. Lo cual nos permite analizar los ingresos percibidos para los exportadores bajo este concepto, siendo en muchos casos que sirve como alternativa de liquidez que les permite resolver posibles contingencias.

Al culminar nuestra investigación, se determinó que el beneficio arancelario Drawback, es una herramienta de apoyo financiero y económico, que genera una mejora en la gestión empresarial. A su vez se necesita realizar los procesos contables adecuados para que esta restitución se llevado de manera correcta e ingrese a las arcas de las diversas empresas.

PALABRAS CLAVES: Drawback, Drawback para empresas exportadoras. Solicitud de Drawback, Restitución de derechos arancelarios, empresas exportadoras, beneficios tributarios, aranceles, exportación, Rentabilidad y Régimen Aduanero.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

La restitución de derechos arancelarios, conocido como Drawback, es un instrumento de promoción, otorgado como beneficio para la exportación, a través del cual se reintegra o devuelve al exportador el valor de los impuestos pagados por la importación de materia primas, partes, componentes, suministros, envases, empaques y otro material incluido al producto final exportado.

Según **Cueva, F. D. (2011, p 99)** la Organización Mundial de Aduanas (2006: 12) el drawback es el «monto de derechos e impuestos devueltos bajo el procedimiento del drawback»; que a su vez es definido como el «régimen aduanero por el cual, cuando los bienes son exportados, se prevé un reembolso total o parcial respecto a los derechos de importación e impuestos cargados sobre los bienes o materiales contenidos en ellos o consumidos durante su producción». El drawback está especificado internacionalmente en el anexo E.4. del Convenio de Kyoto de 1974 y el anexo específico F, capítulo 3 del Convenio de Kyoto revisado de 1999.

Así mismo **Cuba y Días (2018. p 2)** indican que en el Perú, a finales de los años 70, se insertó un mecanismo de promoción a las exportaciones no tradicionales: El Certificado de Reintegro Tributario (CERTEX), certificado que servía para pagar impuestos, que se calculaba en función al valor FOB de las exportaciones, del cual se hizo un mal uso por medio de los exportadores; es así que en marzo de 1991 se eliminó el CERTEX, para ser reemplazado en 1995 por la restitución arancelaria (Drawback), equivalente al 5% del valor FOB exportado a todos los productos, que el año anterior sus ventas ascendieron a menos de US\$ 10 millones.

Este reemplazo de medidas, impulsó a las exportaciones en el Perú, porque este régimen tiene como objetivo facilitar la actividad comercial de exportación, para el crecimiento y desarrollo de dicho sector.

No obstante **Juan Apaza, (2017, p 22,23)** en su tesis, desde que el concepto legal el Drawback o Régimen Aduanero de Restitución de Derechos Arancelarios fue introducido al sistema aduanero del Perú en de marzo de 1992, mediante el del Decreto Legislativo No. 722, como el régimen aduanero que permite en el de la exportación de mercancías, obtener la restitución total o parcial de los derechos arancelarios e impuestos, que hayan gravado la importación de dichas mercancías contenidas en los bienes exportados, o consumidos durante su producción. Así la Ley General de Aduanas, aprobada mediante D. L. No. 809, modificada por el D.L. N°.951 y otras modificatorias, redefine este régimen aduanero en su artículo 76 como el régimen aduanero que permite, como consecuencia de la exportación de mercancías, obtener la restitución total o parcial de los derecho arancelarios, que hayan gravado la importación de las mercancías contenidas en los bienes exportados o consumidos durante su producción, es decir que restringió la restitución a los derechos arancelarios exclusivamente. La única referencia al régimen de Drawback de la Ley General de Aduanas, se especifica en el Reglamento vigente de la Ley General de Aduanas, aprobado mediante D.S. N°. 11-2005-EF, señala en su artículo 131 que podrán ser beneficiarios del régimen de Drawback, las empresas exportadoras que importen o hayan importado a través de terceros, las mercancías incorporadas o consumidas en la producción del bien exportado, así como las mercancías elaboradas con insumos o materias primas importados adquiridos de proveedores locales, conforme a las disposiciones específicas que se dicten sobre la materia.

Asu vez **Brescia Alarcón Berrocal (2018, p 1)** menciona la importancia de las Contingencias Tributarias en la Restitución de Beneficios Tributarios Drawback; en el mundo de las exportaciones cuenta con determinadas reglas y regímenes que son muy importantes para el desarrollo de negocios en el exterior, la cual uno de los aspectos más importantes para los exportadores es el Drawback; es un beneficio que brinda el estado peruano a los exportadores, de manera que Ayuda a conocer las consecuencias que podría ocasionar una posible fiscalización en caso no se haya realizado una buena aplicación de las Leyes Aduaneras.

Finalmente **Miguel Ricardo Kemp- (2018. p 6)** en su tesis, inidica que el fin es poder contribuir con las empresas productoras-exportadoras, para que su acogimiento al Régimen de Restitución de derechos arancelarios (Drawback), sea el adecuado instruyéndolas en las normas legales y los procedimientos, requisitos, normas, reglas a seguir, entre otros de una manera clara y fácil de entender de modo que este beneficio sea otorgado de la forma adecuado para todo aquel beneficiario productor - exportador que lo solicite.

Para obtener el reembolso de Drawback de nanera exitosa, se debe cumplir una serie de requisitos, entre los cuales uno de ello es es el correcto acogimiento al régimen , otro es contar y cumplir con los sustentos documentarios necesarios para dicha solicitud, para ello realizar el adecuado tratamiento es la clave para conseguir este beneficio siguiendo la norma vigente segun nuestra legislacion Peruana, y evitando asi la falta que conlleve a una negativa respecto al reembolso en si o una posible fiscalizacion por la Administracion Tributaria (SUNAT) por no cumplir con lo establecido en dicha norma y con ello imposicion de sancion.

Según lo mencionado en el parrafo presedente, consideramos un problema a la falta de conocimiento amplio y adecuado del tratamiento de la Restitucion de Derechos Arancelarios (Drawback). Ante esta situacion, para este trabajo de investigación se planteó como objetivo: Identificar cual es tratamiento de la solicitud de la Restitucion de Derechos Arancelarios (Drawback) según la norma durante los últimos diez años. Para el cumplimiento del objetivo, se han planteado preguntas específicas: ¿Cuáles son los procediemientos a seguir de la solicitud de Drawback?, ¿Cuáles son los requisitos y documentación necesaria para realizar dicha solicitud?, ¿Cuáles son las posibles observaciones que se realizan a las solicitudes del Drawback?, ¿Cómo se realizan las subsanacion de las observaciones para evitar el rechazo de la solicitud del Drawback?.

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

En el presente estudio de investigación, se ha realizado una búsqueda de revisiones sistemáticas, cuyos temas principales están relacionados al Drawback (Restitución de derechos arancelarios). De estas investigaciones científicas se identificaron cuales fueron de mayor relevancia.

Según **(Beltrán G., Óscar A., Revisiones sistemáticas de la literatura)** en el proceso de la investigación debemos hacer uso de la revisión sistemática, la cual se define como un estudio integrativo, observacional, retrospectivo, secundario, en el cual se combinan estudios que examinan la misma pregunta. A su vez, dentro de la revisión sistemática existen dos Formas: “cuantitativa o metanálisis” y “cualitativa u overview”. Las diferencias están dadas fundamentalmente por el uso de métodos estadísticos, que permite la combinación y análisis cuantitativo de los resultados obtenidos en cada estudio

Para la exploración de las investigaciones, se utilizó bases de datos en línea con repositorios científicos tales como: Redalyc, Proquest, además de la librería especializada en temas científicos llamada EBSCOhost, cuya base de datos se encuentra licenciada por Laureate International Universities. Así también de los repositorios de las universidades nacionales y privadas como, Universidad Católica de Santa María, Universidad Tecnológica del Perú, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Universidad Privada Antenor Orrego, Universidad Señor de Sipan, Universidad Privada de Tacna, Universidad de San Martín de Porres, Universidad Nacional de Ingeniería, Universidad Privada del Norte y Universidad Nacional de Trujillo y otros, encontradas en RENATI y ALICIA.

Para realizar las revisiones sistemáticas se empleó palabras claves usadas como criterio a fin de encontrar información más precisa, las cuales fueron: Drawback, Drawback

para empresas exportadoras. Solicitud de Drawback, Restitución de derechos arancelarios, empresas exportadoras, beneficios tributarios, aranceles, exportación, Rentabilidad y Régimen Aduanero.

Asimismo, se ha planteado una pregunta principal que permite realizar una investigación sobre un tema específico y puntual:

¿Cuál es tratamiento del Drawback en las empresas exportadoras, en los últimos diez años?

Si bien existe un número significativo de investigaciones, para esta revisión sistemática se ha considerado como principal requisito de inclusión aquellas investigaciones relevantes y que contengan relación directa el objetivo del estudio. En cuanto a la exclusión, se consideró lo siguiente: Duplicidad de la investigación, enfoques poco precisos, no se alinea al objetivo de la investigación y que superan los diez años establecidos para nuestra investigación.

Luego de recolectar, ordenar y clasificar los hallazgos, se dividieron de acuerdo a la base de datos en la cual se realizó la búsqueda.

CAPÍTULO III. RESULTADOS

Como resultado se realizó una revisión de sistemática de 100 artículos científicos. Luego del análisis se concluyó que 45 de estos artículos se alineaban al objetivo de la investigación, tal como se muestra en la tabla N°1.

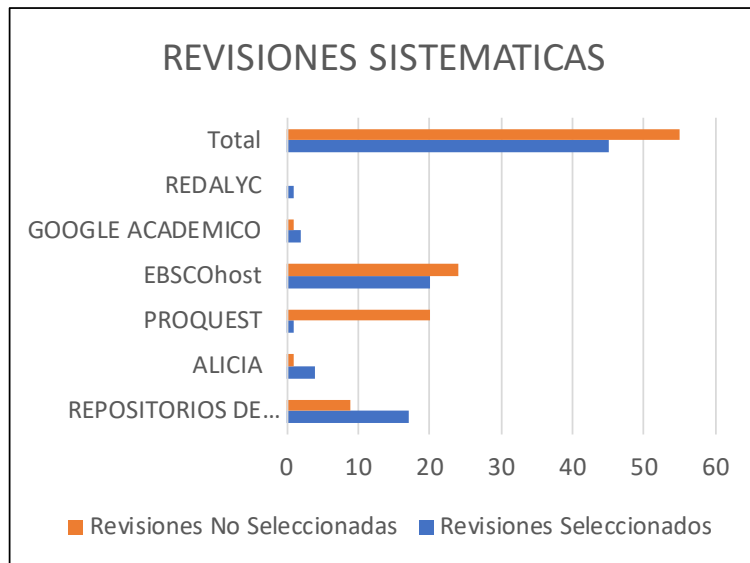
Tabla N° 1:
Total de búsqueda de Revisiones Sistemáticas

Base de datos	Revisiones Seleccionados	Revisiones No Seleccionadas
REPOSITORIOS DE UNIVERSIDADES NACIONALES Y PRIVADAS	17	9
ALICIA	4	1
PROQUEST	1	20
EBSCOhost	20	24
GOOGLE ACADEMICO	2	1
REDALYC	1	0
Total	45	55

Nota: Elaboración propia

En la figura N°1, se puede observar el resultado comparativo de los hallazgos descartados y los que si se han considerado para el desarrollo de nuestra investigación. Teniendo en cuenta que al realizar la búsqueda nos encontramos con limitaciones como: Idioma, ámbito internacional, información sin validez por modificaciones actuales por tratarse de una norma, que en el tiempo sufre variaciones. En consecuencia, de lo antes mencionado, las fuentes que nos brindó más amplia información respecto del Drawback, el acogimiento, aplicación y proceso adecuado para la solicitud de dicho reintegro son los Repositorios de las distintas universidades del Perú.

Figura N° 1:
Resultados de la búsqueda de Revisiones Sistemáticas



Nota: Elaboración propia

En la tabla N°2, se presentan los resultados de artículos científicos utilizados de acuerdo a los criterios de inclusión relacionados con el proceso contable para el control del Drawback en las empresas exportadoras.

Tabla N° 2:

Busqueda de Revisiones Sistemáticas Seleccionadas

N°	BASE DE DATOS	ACCESIBILIDAD	AUTORES	TITULO	PAIS	AÑO
1	RENATI	RENATI / REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO	Kevin Jill Cuba Beretta Gary Díaz Casanova	Drawback – Rentabilidad de la empresa exportadora Camposol Holding LTD 2008 - 2016	Perú	2018
2	RENATI	RENATI / REPOSITORIO DE TESIS LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA	Quintanilla Juarez, Fabricio Renzo	Análisis del régimen aduanero Drawback en la promoción de las exportaciones No Tradicionales en el Perú 2008- 2012	Perú	2013
3	RENATI	RENATI / REPOSITORIO DE TESIS LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA	Juan Carlos Apaza Hinojosa	Análisis del procedimiento de restitución simplificado de derechos arancelarios (Drawback) en la exportación de orégano al mercado del Brasil. Arequipa, 2014	Perú	2017
4	RENATI	RENATI / REPOSITORIO DE TESIS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL PERU	Espinoza Lara, Carmen Katherine Eugenio Ramirez, Carmen Rosa Sánchez Cotera, Gloria Lisset	Procedimiento Tributario Aduanero para evitar el rechazo del beneficio del Drawback a la empresa Pisco Peruanos SAC por la Sunat periodo 2015	Perú	2016
5	RENATI	RENATI / REPOSITORIO DE TESIS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE	Brescia Alisson Alarcón Berrocal	Contingencias tributarias en la restitución de beneficios tributarios Drawback y sus efectos en las empresas exportadoras del Perú 2016-2017	Peru	2018
6	RENATI	RENATI / REPOSITORIO DE TESIS LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE	Miguel Ricardo Kemp	El Drawback como alternativa de liquidez en las empresas exportadoras del Perú: Caso empresa pesquera Hucor Export E.I.R.L. - Áncash, 2017	Perú	2018
7	RENATI	RENATI / REPOSITORIO DE TESIS DELA ESCUELA POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CESAR VALLEJO	Jackeline Fiorella López Salvatierra	Acciones de control aduanero durante el despacho de exportación con acogimiento al Drawback en la IAAP, 2014 – 2015	Perú	2017
8	RENATI	RENATI / REPOSITORIO DE TESIS LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN	José Manuel Alarcón Arias	Procedimientos del Régimen de Restitución de Derechos Arancelarios Drawback en las empresas exportadoras que lo solicitan en nuestro país	Perú	2015

9	RENATI	ALICIA/FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	Pastor Castro, Edhinson Rafael	"Tratamiento del Drawback como mecanismo de autofinanciamiento en la empresa exportadora Fairtrasa Peru S.A.-periodo 2013"	Perú	2015
10	RENATI	ALICIA/FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN	Diaz Gonzales Jorge	Análisis del proceso aduanero en la Aplicación de Impuesto Ad valoren a las importaciones y el Drawback	Perú	2017
11	ALICIA	ALICIA/FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS UNIVERSIDAD PRIVADA DE PUCALLPA	Bardales Salazar, Walter Arturo	Resituación de derechos Arancelario-Drawback	Perú	2015
12	ALICIA	ALICIA/UNIVERSIDAD CATOLOCA LOS ANGELES CHIMBOTE	Velasquez Vidal, Yessenia Guisela	Caracterización de los derechos arancelarios de las empresas exportadoras del Perú: caso empresa "Galicant S.A.C." de Chimbote, 2016.	Perú	2016
13	ALICIA	ALICIA/UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	Bolaños Carhuayal, Paola Veronica	Drawback y su incidencia en la liquidez de las empresas textiles del distrito de Santa Anita en el año 2014	Perú	2014
14	ALICIA	ALICIA/ UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES	Manzur Bermejo, Andrea Lucía	Relación entre el Beneficio Arancelario y la Liquidez de la Empresa Exportadora Fundo la Noria S.A.C. Tacna, Periodo 2011 - 2016.	Perú	2016
15	RENATI	REPOSITORIO/UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES	Tafur Lezama, Analia	Efectos de la metodología de fiscalización en el régimen de restitución de derechos arancelarios Drawback	Perú	2013
16	RENATI	REPOSITORIO/UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO	Stefany Beatriz Huamani Pardo	"El acogimiento del procedimiento drawback tramitado en la Intendencia de Aduana Aérea y Postal del Callao - 2017"	Perú	2017
17	RENATI	REPOSITORIO/UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES	Moreno Codina, Mayra Valentina	Políticas de promoción del estado peruano para las exportaciones 2004-2016	Perú	2017

18	RENATI	REPOSITORIO/UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	Meregildo Chaves Deiner Eduardo	Empresas exportadoras del Distrito de Trujillo	Perú	2014
19	RENATI	ALICIA/FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	Pastor Castro, Edhinson Rafael	“Tratamiento del Drawback como mecanismo de autofinanciamiento en la empresa exportadora Fairtrasa Peru S.A -periodo 2013”	Perú	2015
20	PROQUEST	https://search.proquest.com/docview/1322996715?accountid=36937	Franlin Duarte Cueva	Reflexiones sobre el drawback y su efecto sobre las exportaciones/Reflections on the drawback and its exports effects.	Peru	2011
21	EBSCOhost	http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.D27D478F&authtype=shib&lang=es&site=eds-live	Marjorie Lucero, Huashuayo Alvarez	Implicancia del Drawback para mejorar su impacto en las MYPES del sector textil de la provincia de Arequipa, 2016.	Perú	2016
22	EBSCOhost	http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.E78DD06C&authtype=shib&lang=es&site=eds-live	Távora Prieto Justo David	“El drawback, Restitución de Derechos Arancelarios y su efecto en la declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta, de las empresas exportadoras del puerto de Paita, en el año 2014.”	Perú	2015
23	EBSCOhost	http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.AF8F02A0&authtype=shib&lang=es&site=eds-live	Bachiller Avila Cuadra, Blanca Gladys	Los efectos de la aplicación del drawback en las exportaciones desde su vigencia en el sistema legal peruano	Perú	2014
24	EBSCOhost	http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.5441CE7F&authtype=shib&lang=es&site=eds-live	Barboza Paredes, María Claudia Carrasco Salaverry, Claudia Fernanda	Influencia de la Restitución Simplificada de Derechos Arancelarios – Drawback, en las exportaciones No Tradicionales peruanas durante el periodo	Perú	2015
25	EBSCOhost	http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.CD5BC597&lang=es&site=eds-live	Agapito Almeyda, Henry Segundo	Utilitario para generar archivo de solicitud de restitución de derechos arancelarios	Perú	2012

26	EBSCOhost	http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsoai&AN=edsoai.on1066242793&lang=es&site=eds-live	Juan Carlos Apaza Hinojosa	Análisis del Procedimiento de Restitución Simplificado de Derechos Arancelarios (Drawback) en la exportación de orégano al mercado del Brasil.	Perú	2017
27	EBSCOhost	http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.6E7CA507&lang=es&site=eds-live	Jove Salas, Jim Eduardo	Drawback, como herramienta para incrementar la rentabilidad en el sector agroindustrial. caso: Activ Internacional S.A.C. 2015.	Perú	2016
28	EBSCOhost	http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.3FD1BE53&lang=es&site=eds-live	Palomino de la Cruz, Silvia Liz	El drawback y la facilitación del comercio exterior	Peru	2014
29	REDALYC	< http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337729264009 > ISSN 0120-9957	REDALYC, Beltrán G., Óscar A	Revisiones sistemáticas de la literatura	Peru	2005
30	GOOGLE ACADEMICO	https://www.comexperu.org.pe/publicaciones?id=2&publicacion=RevistaNegocios&edicion=255	ComexPerú	Negocios Internacionales 255	Perú	2019
31	GOOGLE ACADEMICO	https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/revista/Noviembre06/comercioexterior.pdf	Julio Paz Soldán - SUNAT	Las mejoras del Regimen del Drawback	Perú	2006
32	EBSCOhost	http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.CBD1E928&authtype=shib&lang=es&site=eds-live	BACH, Yury Alexander Ojeda Carmen	Caracterización del Drawback y su incidencia tributaria en las empresas Hidrobiológicas del Perú. Caso: Empresa "Friomar SAC" - Paíta, 2018.	Perú	2019
33	EBSCOhost	http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.AEDDF59B&authtype=shib&lang=es&site=eds-live	Arrascue Cotrina, Yori Marbella Gamero Muñoz, Joel Osnar Guerrero Millones, Ana María Carrión Mezones, Jean	Efectos de la reducción de la tasa del Drawback (Restitución de derechos Arancelarios) en las exportaciones del sector químico de la región Lambayeque 2016	Perú	2016

34	EBSCOhost	http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.65D9F1E1&authtype=shib&lang=es&site=eds-live	Junior Gamaniel Gonzales Remigio	El impacto de la evolución arancelaria del Drawback en las exportaciones en Perú, periodo 2016 - 2017	Perú	2018
35	EBSCOhost	http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.F533085A&authtype=shib&lang=es&site=eds-live	Turner Salamea, Natan Diaruzaf Guerrero Infante, Marlon Fernando	Análisis de la aplicabilidad del mecanismo Drawback en la exportación de Atún en el Ecuador	Ecuador	2016
36	EBSCOhost	http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.6E7CA507&authtype=shib&lang=es&site=eds-live	Jove Salas, Jim Eduardo	Drawback, como herramienta para incrementar la rentabilidad en el sector agroindustrial. Caso: Activ Internacional S.A.C. 2015	Perú	2016
37	EBSCOhost	http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.356C628E&authtype=shib&lang=es&site=eds-live	Giudice Manrique, Lourdes Elizabeth Arana Campos, Mirtha Cecilia	Impacto de la variación del drawback en las exportaciones textiles (principales empresas), en el periodo 2011-2017 en Lima	Perú	2018
38	EBSCOhost	http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.EA0B0D8C&authtype=shib&lang=es&site=eds-live	Pastor Castro, Edhinson Rafael	Tratamiento del Drawback como mecanismo de autofinanciamiento en la Empresa Exportadora Fairtrasa Perú SA - periodo 2013	Perú	2015
39	EBSCOhost	http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsens&AN=edsens.489479717&authtype=shib&lang=es&site=eds-live	Adex	Drawback ayuda a sostener crecimiento de las empresas	Perú	2015
40	EBSCOhost	http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.2656AAC2&authtype=shib&lang=es&site=eds-live	Jara Briceño, José Eduardo	El Drawback como alternativa de apalancamiento para la gestión de la Empresa Agroindustrial Avo Perú S.A.C. de la provincia de Trujillo.	Perú	2014

41	EBSCOhost	http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.AF8F02A0&authtype=shib&lang=es&site=eds-live	Avila Cuadra, Blanca Gladys	Los efectos de la aplicación del drawback en las exportaciones desde su vigencia en el sistema legal peruano	Perú	2014
42	EBSCOhost	http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.CAF09C6E&authtype=shib&lang=es&site=eds-live	Perez Carranza, Robert Alexander	Influencia del acogimiento al régimen aduanero de restitución de derechos arancelarios - DRAWBACK en los resultados económicos de la empresa Casa Blanca Trujillo E.I.R.L. de la Región La Libertad - I Semestre 2011	Perú	2013
43	EBSCOhost	http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.5223AE21&authtype=shib&lang=es&site=eds-live	Chiok Perez, Paula Milagros	Incidencia del Drawback en el estado de resultados de las empresas exportadoras del Callao - año 2014.	Perú	2015
44	RENATI	http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/15633	Valderrama Estrada, Ketly Luzvelia	Drawback y su incidencia al solicitar la restitución arancelaria en las empresas exportadoras- productoras del distrito de Callao durante el periodo 2013	Perú	2014
45	RENATI	http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/3059	Alarcón Arias, José Manuel	Procedimientos del Regimen de Restitución de Derechos Arancelarios Drawback en las Empresas Exportadoras que lo Solicitan en Nuestro País.	Perú	2015

Tabla N° 3:

Total de búsqueda de Revisiones Sistemáticas Seleccionadas

BASE DE DATOS	N° BUSQUEDAS
RENATI	17
ALICIA	4
PROQUEST	1
EBSCOhost	20
GOOGLE ACADEMICO	2
REDALYC	1
TOTAL BUSQUEDAS SELECCIONADAS	45

Nota: Elaboración propia

Figura N° 2:
Busqueda de Revisiones Sistemáticas Seleccionadas



Nota: Elaboración propia

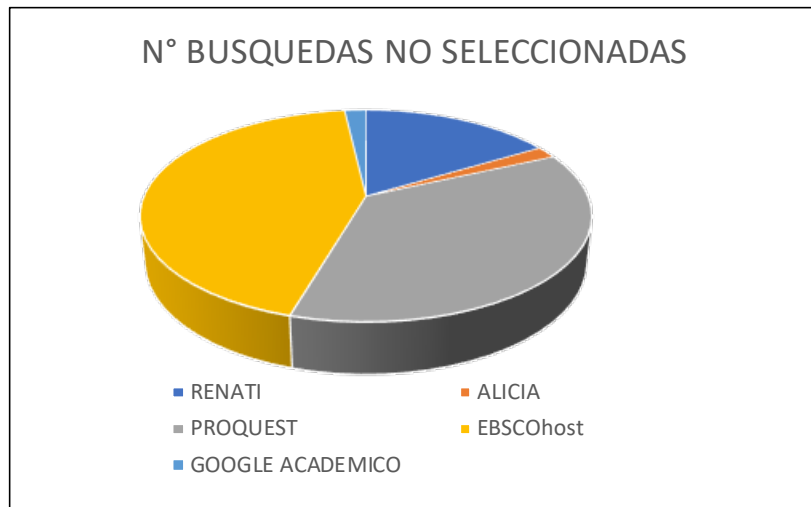
Por otro lado, en la tabla N°4, se puede observar cuales han sido las investigaciones no consideradas y los criterios por los cuales fueron excluidas.

Tabla N° 4:
Total de busqueda de Revisiones Sistemáticas No Seleccionadas

BASE DE DATOS	N° BUSQUEDAS
RENATI	9
ALICIA	1
PROQUEST	20
EBSCOhost	24
GOOGLE ACADEMICO	1
TOTAL BUSQUEDAS NO CONSIDERADAS	55

Nota: Elaboración propia

Figura N° 3:
Busqueda de Revisiones Sistemáticas No Seleccionadas



Nota: Elaboración propia

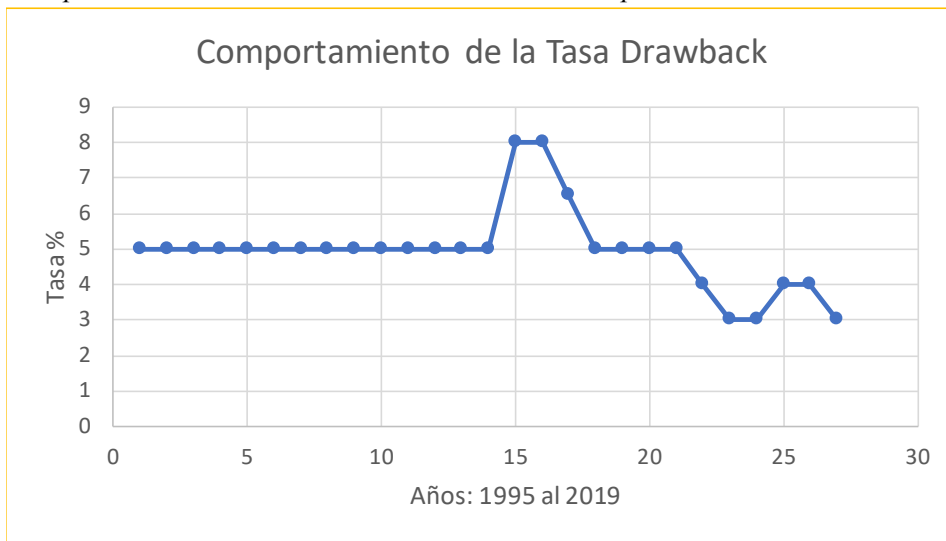
En la investigación realizada, de toda la información recopilada, se obtuvo los siguientes datos respecto del comportamiento en el tiempo de la tasa de Drawback desde su creación en el Perú (1995) hasta la fecha (2019).

Tabla N° 5:
Comportamiento del Porcentaje del Drawback en el tiempo

Año	Tasa Drawback %
1995	5
1996	5
1997	5
1998	5
1999	5
2000	5
2001	5
2002	5
2003	5
2004	5
2005	5
2006	5
2007	5
2008	5
2009	8
Jun-10	8
Jul-Dic 2010	6.5
2011	5
2012	5
2013	5
2014	5
2015	4
Ene-16	3
Oct-Dic 2016	3
2017	4
2018	4
2019	3

Nota: Elaboración propia

Figura N° 4:
Comportamiento de la tasa del Drawback en el tiempo



Nota: Elaboración propia

Las exportaciones son el conjunto de bienes y servicios vendidos por un país en territorio extranjero para su utilización. Una exportación es todo bien y/o servicio legítimo que el país productor o emisor (el exportador) envíe como mercancía a un tercero (importador), para su compra o utilización, teniendo en cuenta la legislación vigente, dentro de un marco legal y bajo condiciones estipuladas por el país emisor y país destino.

A fin de tener datos que sirvan como base para el desarrollo de nuestro trabajo, se consideró importante referenciar la situación actual del total de los productos exportados en el Perú, conocer las cifras de los productos tradicionales y no tradicionales y otros.

Productos tradicionales, el valor agregado en su proceso de producción es lo suficientemente importante como para transformar su esencia natural. Su concepto está íntimamente ligado al de "materia prima" o "insumo".

Para producir bienes producir productos tradicionales, el fabricante no requiere mayores insumos, ni mano de obra, su inversión no es mayor en el proceso productivo.

Producto No tradicional, para producir bienes "no tradicionales", se requiere de mucha más mano de obra. Por ejemplo, en el caso de una empresa que fabrique chocolates, el proceso es más amplio y va desde la recolección del cacao hasta la producción de la tableta de

chocolate. Hay una inversión mayor y un proceso logístico que involucra mayores recursos económicos.

A un país le conviene exportar mayor cantidad de productos no tradicionales, dado que para producirlos ha de contarse con una mayor cantidad de personas, generándose puestos de trabajo directos e indirectos.

Figura N° 5:

Exportación de Productos Tradicionales y no Tradicionales en el Perú

EXPORTACIONES POR GRUPO DE PRODUCTOS								
(Millones de US\$)								
	2017		2018		Febrero		Enero - Febrero	
	Feb.	Ene.	Feb.	Var. % mes anterior	Var. % 12 meses	2017	2018	Var. %
1. Productos tradicionales	2 732	2 877	2 583	-10,2	-5,4	5 056	5 460	8,0
Pesqueros	246	11	127	--	-48,2	448	139	-69,0
Agrícolas	33	47	34	-27,8	2,8	86	82	-4,4
Mineros	2 186	2 391	2 195	-8,2	0,4	3 974	4 586	15,4
Petróleo y gas natural	267	427	226	-47,0	-15,0	547	654	19,4
2. Productos no tradicionales	825	1 128	982	-12,9	19,1	1 792	2 111	17,8
Agropecuarios	317	589	402	-31,7	26,8	782	991	26,7
Pesqueros	105	86	101	17,7	-3,7	197	188	-4,9
Textiles	92	101	102	1,2	10,7	182	202	11,2
Maderas y papeles, y sus manufacturas	27	24	25	5,5	-6,0	54	49	-8,2
Químicos	99	117	128	9,8	29,3	199	245	23,2
Minerales no metálicos	45	47	44	-7,1	-2,2	92	90	-1,6
Sidero-metalúrgicos y joyería	97	109	123	12,3	27,3	200	232	16,3
Metal-mecánicos	34	46	43	-6,0	25,0	66	88	33,6
Otros 1/	9	10	14	36,7	58,1	20	24	18,9
3. Otros 2/	11	13	10	-22,3	-7,8	23	23	-2,2
4. TOTAL EXPORTACIONES	3 567	4 018	3 575	-11,0	0,2	6 871	7 594	10,5

1/ Incluye pieles y cueros y artesanías, principalmente.
2/ Comprende la venta de combustibles y alimentos a naves extranjeras y la reparación de bienes de capital.
Fuente: Sunat y BCRP

Fuente: Revista Virtual - Semana Económica (09-04-2018)

Como se observa en la Figura N°5, las exportaciones de productos tradicionales en el mes de febrero del 2018 alcanzaron a los \$ 2,583 millones, y los productos no tradicionales \$ 982 millones. Teniendo como fuente de mayor ingreso el sector minero para los productos tradicionales y el sector agropecuario para los no tradicionales.

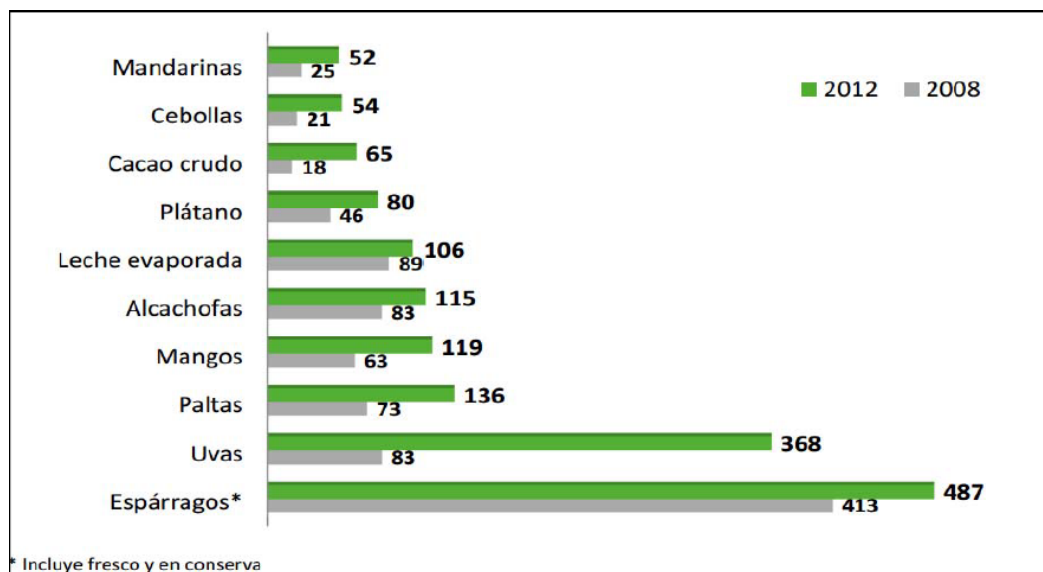
La relevancia de esta data nos indica también que sector en mayor porcentaje realiza la solicitud del Drawback por ser un beneficio que tienen los exportadores de productos tradicionales o no tradicionales, a su vez nos permite investigar a fondo para determinar si efectúan este beneficio o lo desconocen.

Dentro de los productos no tradicionales, el sector agropecuario ha desarrollado un crecimiento con el paso de los años, en las siguientes tablas y figuras se podrá tener datos extraídos de las investigaciones realizadas.

En la figura N°6, se plasma la información más actual respecto del porcentaje de exportaciones por grupo de productos, entre los cuales se clasifican en tradicionales y no tradicionales, a modo de comparación se muestra la siguiente figura.

Figura N° 6:

Principales productos agropecuarios no tradicionales exportados en 2008-2012
(Expresado en millones de US\$)



Fuente: Tesis "Análisis del Régimen Aduanero drawback en la promoción de los productos Tradiciones en el Perú" / ADEX DATA TRADE - <http://www.adexdatatrade.com/>

Las exportaciones de productos agropecuarios no tradicionales figuran con los espárragos como su abanderado, cuyo monto supera los US\$ 487 millones. También destaca (las uvas, paltas y mangos) con su valor exportado que sumados ya alcanzan los notables US\$623

millones. Cabe señalar que las exportaciones no tradicionales agrarias son las más intensivas en el uso de mano de obra, por lo que resulta muy alentador un avance tan significativo, estos establecidos en los años 2008 al 2012.

Profundizando en el sector agropecuario no tradicional se tiene la siguiente tabla que nos muestra el comportamiento actual de sector.

Tabla N° 6:

Sector Agropecuario: Principales Productos (Millones de dólares)
(Expresado en millones de US\$)

Producto	Feb. 2018	Var.% Feb. 18/17	Ene - Feb 2018	Var.% Ene - Feb 18/17
Uvas frescas	75	5,8	298	43,2
Mangos frescos	62	45,7	134	27,7
Espárragos, frescos o refrigerados	10	-18,9	48	-10,5
Arándanos frescos	14	313,2	42	211,5
Demás preparaciones utilizadas para la alimentación de los animales	20	102,6	39	29,6
Resto	218	24,0	422	15,5
Total	398	26,8	983	26,7

Fuente: SUNAT. Elaboración: PROMPERÚ

La Tabla N° 6, Esta tabla muestra la cantidad exportada en los periodos febrero 2018 respecto de febrero 2017, realizando un comparativo de las exportaciones de un periodo a otro determinando así si hubo crecimiento o no.

El departamento de inteligencia de mercado de PROM PERU nos indica que, por el lado de los principales productos exportados del sector, las uvas frescas continúan con una tendencia al alza (+ 43,2% en comparación con el acumulado a febrero 2017). Esto gracias a que países como Estados Unidos (+ US\$ 66 millones), Países Bajos (+ US\$ 17 millones), México (+ US\$ 5.7 millones) han incrementado sus compras de este producto. Asimismo, los mangos también continuaron con una tendencia creciente al incrementar sus exportaciones en US\$ 29 millones (+ 27,7%). En tal sentido, vieron incrementar su demanda en Países Bajos (+ US\$ 11 millones), Estados Unidos (+ US\$ 6 millones), España (+ US\$ 4 millones), Corea del Sur (+US\$ 3.6 millones), entre otros. Los arándanos frescos son el producto que porcentualmente más incrementó sus exportaciones (+ 211,5%) llegando a

exportar USD 42 millones a febrero 2018. Mientras que las demás preparaciones de alimento para animales han presentado un incremento del 29,6% en comparación con el período enero-febrero 2017 gracias al crecimiento de la demanda en Ecuador (+ US\$ 8 millones) y Nicaragua (US\$ 0.6 millones).

Tabla N° 7:
Sector Agropecuario: Principales Mercados
(Expresado en millones de US\$)

Mercado	Feb. 2018	Var.% Feb. 18/17	Ene - Feb 2018	Var.% Ene - Feb 18/17
Estados Unidos	123	52,8	369	44,1
Países Bajos	73	22,0	165	40,6
España	25	30,6	56	20,7
Ecuador	24	80,5	46	23,1
Hong Kong	10	-42,2	37	-8,8
Resto	143	14,9	311	11,6
Total	398	26,8	983	26,7

Fuente: SUNAT. Elaboración: PROMPERÚ

En la Tabla N° 7, se puede observar los países destinos de nuestros productos, las exportaciones del sector agropecuario sumaron US\$ 398 millones en febrero 2018 reportando un crecimiento de 26,8%, mientras que en los dos primeros meses del 2018 se acumularon US\$ 983 millones creciendo un 26,7% en comparación con el mismo período en el año 2017.

El estudio realizado por PROMPERU a detalle indica que, los envíos más dinámicos y con mayor crecimiento se dirigieron a México (+ US\$ 5 millones), Alemania (+US\$ 4.6 millones), Canadá (+ US\$ 4.5millones) y China (+ US\$ 3.27 millones). En el caso de México, el incremento se debe al crecimiento de las exportaciones de uvas frescas (+ US\$ 5 millones). Hacia Alemania se incrementaron las exportaciones de semillas de maíz, romero orgánico y otras semillas (+ US\$ 2 millones), pasta de cacao (+ US\$ 1.57 millones) y espárragos en conserva (+ US\$ IMM). En el caso de Canadá, se incrementaron los envíos

de cacao en grano (+ US\$ 1.1 millones), arándanos frescos (+ US\$ 1 millón), mangos frescos (+ US\$ 0.6 millones), mangos en conservas (+ US\$ 0.6 millones), fresas congeladas (+ US\$ 0.53 millones) y jengibre (+ US\$ 0.44 millones). Por último, en el caso de China, el crecimiento es gracias a las exportaciones de uvas frescas (+ US\$ 2.28 millones), arándanos frescos (+ US\$ 0.72 millones) y mangos frescos (+ US\$ 0.20 millones). En el caso de nuevos mercados durante el año 2018, hasta el presente mes son Guinea Ecuatorial (+ US\$ 0.26 millones) y Eslovenia (+ US\$ 0.20 millones).

Teniendo más claro la situación de las exportaciones tradicionales y no tradicionales, siendo estas las fuentes de ingreso para nuestro país, el crecimiento de este sector económico es importante, por lo cual el beneficio o régimen tributario representa un estímulo al desarrollo de la misma.

También se obtuvo los siguientes datos, extraídos de la fuente SUNAT, en el cual refleja en millones de soles, las cantidades por año distribuidas en las empresas que realizaron su solicitud de la Restitución de Derechos Arancelarios (Drawback).

En la tabla N° 8, Devolución de tributos, el Drawback representa US\$ 1006.3 millones de soles en representación a los tributos aduaneros en total al año 2018, y US\$ 220.60 millones de soles en representación de los meses Enero a abril 2019. Siendo el mes de diciembre en ambos años, el mes en que más se desembolsó.

Tabla N° 8:
Devolución de tributos por fecha de emisión y regímenes
(Expresado en millones Soles)

Concepto	2018													Total	2019				Acumulado al mes de abril		Var.real % 2019/2018	
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.		Feb.	Mar.	Abr.	2018	2019	Mes	Acum.	
Total	1,354.6	1,621.8	1,228.0	1,392.0	1,215.5	1,319.9	1,627.0	1,310.1	1,357.8	1,365.0	1,314.2	1,477.3	16,583.2	1,358.7	1,403.2	1,509.3	1,565.9	5,596.3	5,837.1	9.7	2.0	
Tributos Internos	1,276.9	1,555.5	1,141.1	1,314.0	1,130.3	1,236.5	1,272.3	1,221.9	1,271.0	1,277.7	1,220.8	1,319.9	15,237.8	1,268.4	1,356.3	1,453.3	1,474.5	5,287.4	5,552.5	9.4	2.7	
Devolución por exportación	1,022.1	773.4	836.4	862.0	349.6	919.6	950.5	829.0	825.5	853.7	940.3	935.5	10,097.7	930.9	1,188.7	1,102.9	739.8	3,494.0	3,962.3	-16.3	10.9	
Régimen de Recuperación Anticipada del IGV	17.2	21.7	29.5	16.9	7.3	14.8	11.6	105.0	15.8	12.2	83.8	90.0	425.7	76.8	23.1	6.5	137.6	85.3	243.9	695.1	179.4	
Pago en exceso o indebido 1/	160.1	656.3	74.0	335.7	667.7	200.5	147.0	190.7	261.8	270.7	145.1	175.7	3,285.4	132.9	65.2	240.0	448.3	1,226.1	886.4	30.2	-29.5	
Reintegro tributario	10.1	17.0	12.2	6.9	11.0	4.7	6.4	8.2	16.5	7.9	7.1	114.7	11.5	8.4	16.0	5.7	46.2	41.6	-20.4	-11.9		
Devolución de oficio	7.1	13.3	125.2	12.3	22.6	45.8	56.3	11.2	86.2	32.8	-48.7	17.7	381.8	28.2	22.2	22.8	90.2	158.0	163.5	612.8	1.2	
Donaciones	2.8	4.2	4.1	2.2	2.0	2.2	3.8	2.7	3.0	1.5	1.3	2.6	32.5	1.6	2.0	2.1	2.9	13.3	8.6	28.3	-37.2	
Misiones Diplomáticas	0.6	0.2	0.3	0.7	0.7	0.2	1.4	0.1	1.3	0.8	1.0	0.3	7.7	0.7	0.6	0.4	0.4	1.8	2.1	-45.5	18.2	
Saldo de documentos cancelatorios del Tesoro Público	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	-0.0	-0.0	-0.0	0.0	0.1	0.4	-0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	-69.6	-75.7	
Régimen de Retenciones del IGV 2/	3.5	9.5	13.3	26.7	11.5	9.8	23.1	16.6	3.2	10.4	13.8	4.6	145.9	16.5	8.2	8.7	6.5	52.9	39.9	-76.2	-26.0	
Régimen de Percepciones del IGV 3/	33.1	23.3	28.5	38.9	44.2	29.9	42.4	34.3	20.0	35.2	49.2	17.8	396.8	34.3	28.9	32.2	32.9	123.8	128.3	-17.6	1.4	
Otros SUNAT 4/	20.1	36.5	17.7	11.7	13.7	9.1	29.7	25.5	45.9	43.9	27.1	68.4	349.2	35.0	8.9	21.6	10.3	86.0	75.8	-14.3	-13.7	
Tributos Aduaneros	77.6	66.4	86.9	78.0	85.2	83.4	354.6	88.2	86.8	87.3	93.5	157.4	1,345.4	90.3	46.8	56.1	91.4	308.9	284.6	14.2	-9.9	
Beneficio de Restitución Arancelaria - Drawback	68.2	60.9	78.4	70.7	80.0	80.0	99.8	80.0	78.9	79.4	80.0	150.0	1,006.3	79.2	39.7	48.4	53.3	278.2	220.6	-26.5	-22.4	
Convenio Perú-Colombia y Ley de Amazonía 5/	4.4	2.4	4.2	2.4	3.0	2.0	4.0	4.4	4.6	4.1	2.6	4.5	42.7	6.1	2.9	2.9	4.0	13.5	15.8	58.0	14.5	
Pago en exceso o indebido 6/	5.0	3.1	4.3	4.8	2.2	1.4	250.9	3.8	3.2	3.8	10.9	2.9	296.3	5.0	4.3	4.8	34.1	17.2	48.2	586.1	172.9	

Fuente: SUNAT

Elaboración: SUNAT - Oficina Nacional de Planeamiento y Estudios económicos

Se pudo determinar que el mes en el mayor desembolso que realizó la Administración Tributaria (SUNAT), fue en Julio del 2010 con 155.1 millones de Soles, como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla N° 9:
Mayor desembolso por Beneficio de Resitución Arancelaria
(Expresado en millones Soles)

Concepto	2010												Total
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
Total	665.6	651.7	609.5	599.2	537.4	577.9	773.2	560.1	672.8	650.9	676.1	967.9	7,942.3
Tributos Internos	576.4	577.8	535.1	522.3	442.6	467.6	612.7	503.4	602.5	588.3	600.0	889.7	6,918.4
Devolución por exportación	402.2	299.4	409.6	326.8	285.5	327.9	393.2	365.9	406.0	452.4	458.8	693.4	4,821.1
Régimen de Recuperación Anticipada del IGV	55.4	197.2	9.3	34.5	62.0	35.6	104.5	13.6	15.6	10.0	9.5	5.0	552.0
Pago en exceso o indebido 1/	9.6	32.8	26.9	71.6	57.8	28.3	29.6	34.5	110.3	21.7	39.2	29.3	491.6
Reintegro tributario	6.0	3.0	10.0	10.7	6.7	7.7	4.4	7.8	8.8	8.6	2.3	12.5	88.1
Devolución de oficio	0.1	0.3	0.3	-0.1	0.1	0.0	0.0	0.3	0.0	0.7	0.0	0.0	1.6
Donaciones	3.0	2.9	1.6	3.6	3.5	3.2	2.3	4.0	4.0	3.9	4.7	14.4	51.2
Misiones Diplomáticas	0.2	0.9	0.3	0.7	0.2	0.1	0.6	0.0	0.5	2.1	0.5	1.0	6.9
Saldo de documentos cancelatorios del Tesoro Público	--	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	-0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3
Régimen de Retenciones del IGV 2/	25.6	20.3	30.8	18.5	11.9	38.1	32.6	36.3	34.5	35.5	44.5	73.1	401.5
Régimen de Percepciones del IGV 3/	21.9	13.3	12.0	14.4	5.3	17.8	32.4	32.3	11.2	10.4	34.6	42.9	248.7
Otros SUNAT 4/	52.5	7.8	34.5	41.7	9.7	8.9	13.1	8.8	11.5	43.1	5.9	18.0	255.4
Tributos Aduaneros	89.3	73.9	74.3	76.9	94.8	110.3	160.5	56.7	70.3	62.7	76.1	78.3	1,023.9
Beneficio de Restitución Arancelaria - Drawback	80.5	68.1	70.6	69.1	82.7	91.7	155.1	50.4	64.2	58.9	70.2	74.5	936.0
Convenio Perú-Colombia y Ley de Amazonía 5/	2.3	1.9	3.2	1.7	1.3	4.1	1.5	3.2	4.2	2.6	5.1	3.0	34.5
Pago en exceso o indebido 6/	6.5	3.9	0.5	6.1	10.3	14.5	3.9	3.1	1.9	1.2	0.8	0.7	53.4

Fuente: SUNAT

Elaboracion: SUNAT - Oficina Nacional de Planeamiento y Estudios económicos

Así el mes con menor desembolso fue enero del 2002 con 17.0 millones de Soles, como nos muestra la tabla N° 10.

Tabla N° 10:
Menor desembolso por Beneficio de Resitución Arancelaria
(Expresado en millones Soles)

Concepto	2002												Total
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
Total	211.2	218.7	179.6	198.9	276.5	228.6	217.3	228.7	254.9	287.6	294.3	264.3	2,860.7
Tributos Internos	191.6	199.6	160.3	175.6	253.1	205.3	192.1	203.1	234.7	261.8	273.5	242.8	2,593.3
Devolución por exportación	191.9	178.1	137.2	153.2	181.8	183.9	170.6	165.6	205.0	221.9	167.4	203.4	2,159.9
Régimen de Recuperación Anticipada del IGV	0.3	5.4	2.4	3.2	9.1	1.4	1.6	0.5	5.5	15.0	89.6	24.6	158.7
Pago en exceso o indebido 1/	2.1	3.5	4.2	3.8	7.0	5.6	6.2	5.6	8.2	4.7	4.9	7.4	63.4
Reintegro tributario	4.0	7.1	5.6	6.1	5.8	6.1	5.6	3.6	5.5	8.1	6.6	4.6	68.6
Devolución de oficio	7.1	4.0	6.6	5.0	8.3	4.0	3.2	22.3	2.8	8.9	1.5	1.1	74.9
Donaciones	1.9	1.1	1.6	2.9	2.8	1.6	3.6	3.5	5.1	2.5	2.7	0.8	30.1
Misiones Diplomáticas	1.0	0.2	0.3	1.0	0.8	2.4	0.6	0.7	1.8	0.3	0.5	0.5	10.0
Saldo de documentos cancelatorios del Tesoro Público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Régimen de Retenciones del IGV 2/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Régimen de Percepciones del IGV 3/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros SUNAT 4/	-16.7	0.2	2.4	0.5	37.5	0.1	0.7	1.2	0.7	0.5	0.3	0.3	27.6
Tributos Aduaneros	19.6	19.0	19.4	23.3	23.4	23.4	25.2	25.6	20.2	25.8	20.8	21.6	267.4
Beneficio de Restitución Arancelaria - Drawback	17.0	17.7	17.4	21.8	20.8	21.6	22.6	21.7	18.4	23.6	19.3	19.5	241.2
Convenio Perú-Colombia y Ley de Amazonía 5/	2.6	1.4	1.9	1.5	2.7	1.8	2.6	4.0	1.8	2.2	1.6	2.1	26.2
Pago en exceso o indebido 6/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: SUNAT

Elaboracion: SUNAT - Oficina Nacional de Planeamiento y Estudios económicos

CAPÍTULO IV. DISCUSIONES Y CONCLUSIONES

El Drawback es útil para la economía del país ya que genera el incremento de las exportaciones y el crecimiento de dicho sector a través de productos tradicionales y los no tradicionales, lo cual representa mayor captación de divisas y la estabilización de la balanza comercial.

De acuerdo a Juan Apaza, el concepto del Drawback o Regimen Aduanero de Restitución de Derechos Arancelarios es un beneficio brindado a las empresas exportadoras que importen o hayan importado a través de terceros, las mercancías incorporadas o consumidas en la producción del bien exportado, mientras que Cueva, indica que el Drawback es un regimen aduanero por el cual, cuando los bienes son exportados, se prevé un reembolso total o parcial respecto a los derechos de importación e impuestos cargados sobre los bienes o materiales contenidos en ellos o consumidos durante la producción, teniendo así distinto enfoques.

Berrocal, en su tesis nos menciona la importancia de tener en cuenta las contingencias tributarias en la Restitución de Derechos Arancelarios (Drawback), respetando las reglas para la correcta aplicación de las leyes aduaneras.

Existe desconocimiento de parte de la población peruana sobre el régimen de restitución arancelaria (beneficio del exportador) y específicamente de los pequeños exportadores, ya que requiere cierta especialización por ese motivo es considerado un tema técnico de difícil comprensión, esto también debido a que no existe una difusión constante del mismo.

El proceso de solicitud a medida del paso de los años ha cambiado, en los años 1995 al 2014 el trámite se realizaba con la presentación de un file con todos los documentos físicos según lo establecía el Reglamento, a partir del 2014 se dispuso un nuevo método de trámite a través de una plataforma Virtual dentro de la página de Aduana- SUNAT, este trámite es mucho más fácil, te permite subir los documentos de escaneados y llenar formatos que simplifican el proceso, e incluso la respuesta es en menor tiempo y si la solicitud es aproaba se informa a través del buzón de la clave sol y el importe es abonado a una cuenta previamente afiliado mediante el mismo canal. Como resultado de ello este importe recibido de manera más inmediata permite a las empresas exportadoras poder contar con un soporte para el funcionamiento de sus operaciones y tener como al Drawback como indicador de una rentabilidad.

Este proceso de brindado por Sunat, la plataforma virtual podrá ser de facilidad, siempre y cuando se lleven de manera adecuada los procesos contables, de los cuales se derivan la correcta manera de llevar los documentos físicos, el correcto registro de ellos, teniendo en cuenta las diversas normas y cumpliendo con las obligaciones tributarias necesarias como requisitos para poder hacer uso del beneficio del Drawback. De ello dependerá el éxito de dicha solicitud de Restitución de derechos, el cual a su vez es de beneficio para las empresas exportadoras.

REFERENCIAS

- Cueva, F. D. (2011). Reflexiones sobre el drawback y su efecto sobre las exportaciones/Reflections on the drawback and its exports effects. *Contabilidad y Negocios*, 6(11), 99-112. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1322996715?accountid=36937>
- Comercio, E. (2010, Jun 16). 'Drawback', impuestos y deducción de gastos. *El Comercio* Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/498126222?accountid=36937>
- Sector exportador busca reducir posible impacto de la crisis financiera: Source: Noticias Financieras]. (2008, Sep 16). *Noticias Financieras* Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/466908489?accountid=36937>
- Comercio, E. (2006, May 07). Lo necesario para exportar y las barreras que hay que conocer. *El Comercio* Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/336243362?accountid=36937>
- El drawback como alternativa de liquidez en las empresas exportadoras del Perú: caso empresa pesquera Hucor Export E.I.R.L. - Ancash, 2017. (2019). Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.D27D478F&authtype=shib&lang=es&site=eds-live>
- Távara Prieto, J. D. (2015). El Drawback, restitución de derechos arancelarios y su efecto en la declaración jurada anual del impuesto a la renta, de las empresas exportadoras del puerto de Paita, en el año 2014. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.E78DD06C&authtype=shib&lang=es&site=eds-live>
- AUTORN, A. C. B. G. (2014). Los efectos de la aplicación del drawback en las exportaciones desde su vigencia en el sistema legal peruano. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.AF8F02A0&authtype=shib&lang=es&site=eds-live>

- Jara Briceño, J. E. (2014). El Drawback como alternativa de apalancamiento para la gestión de la Empresa Agroindustrial Avo Perú S.A.C. de la provincia de Trujillo. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.2656AAC2&authtype=shib&lang=es&site=eds-live>
- Rodríguez Mercedes, N. (2015). El régimen del Drawback como mecanismo de promoción de exportaciones en el Perú. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.47BA2057&authtype=shib&lang=es&site=eds-live>
- Barboza Paredes, M. C., & Carrasco Salaverry, C. F. (2015). Influencia de la restitución simplificada de derechos arancelarios – Drawback, en las exportaciones no tradicionales peruanas durante el periodo 1995 - 2014. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.5441CE7F&authtype=shib&lang=es&site=eds-live>
- Comercio, E. (2017, Jan 04). IGV y exportación. El Comercio Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1855026507?accountid=36937>
- Agapito Almeyda, H. S. (2012). Utilitario para generar archivo de solicitud de restitución de derechos arancelarios. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.CD5BC597&lang=es&site=eds-live>
- Análisis del Procedimiento de Restitución Simplificado de Derechos Arancelarios (Drawback) en la Exportación de Orégano al Mercado del Brasil. Arequipa, 2014. (2017). Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsoai&AN=edsoai.on1066242793&lang=es&site=eds-live>
- Jove Salas, J. E. (2016). Drawback, como herramienta para incrementar la rentabilidad en el sector agroindustrial. Caso: Activ International S.A.C. 2015. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.6E7CA507&lang=es&site=eds-live>
- Palomino de la Cruz, S. L. (2014). El drawback y la facilitación del comercio exterior. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.3FD1BE53&lang=es&site=eds-live>

- Pastor Castro, E. R. (2015). Tratamiento del Drawback como mecanismo de autofinanciamiento en la Empresa Exportadora Fairtrasa Perú SA - periodo 2013.
- Nicolás Rombiola, 2015, Finanzas y Encomia.
<http://www.finanzas.com/%C2%BFque-es-el-drawback>
- Cuba Beretta K. J. y Diaz Casanova G. (2018), Tesis, DRAWBACK – RENTABILIDAD DE LA EMPRESA EXPORTADORA CAMPOSOL HOLDING LTD 2008 - 2016
- Apaza Hinojosa J. C. (2017). Tesis, Análisis Del Procedimiento De Restitución Simplificado De Derechos Arancelarios (Drawback) En La Exportación De Orégano Al Mercado Del Brasil. Arequipa, 2014
- Diaz Gonzales, Jorge
TESIS ANALISIS DEL PROCESO ADUANERO EN LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO ADVALOREN A LAS IMPORTACIONES Y EL DRAWBACK
<http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/5094>
- Velazques Vidal, Yessenia Gisela
CARACTERIZACION D ELOS DERECHOS ARANCELARIOS DE LAS EMPRESA EXPORTADORAS DEL PERU
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/2130>
- Informe Mensual de Exportaciones Enero – febrero 2018, DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA DE MERCADO – PROM PERU
- Alarcón Berrocal B.A. (2018). Tesis, Contingencias tributarias en la restitución de beneficios tributarios Drawback y sus efectos en las empresas exportadoras del Perú 2016-2017
- Kemp M. R. (2018), Tesis El Drawback como alternativa de liquidez en las empresas exportadoras del Peru: Caso empresa pesquera Hucor Export E.I.R.L. - Ancash, 2017